



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

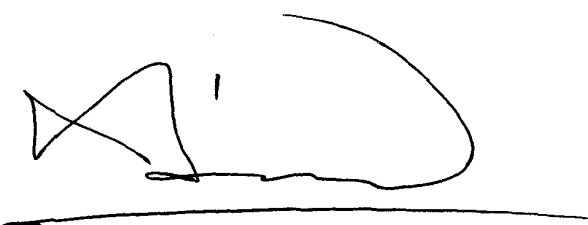
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA POLIGRAFICA C.A.

Se comunica al público que la compañía **POLIGRAFICA C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC-
el - 1 JUL. 2003

00044-19 REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO
TERCERO.- Que el objeto de la compañía es el establecimiento y operación de una planta
industrial que se dedicará a producir postales, cromos, calendarios...."

MMC/AJT
Cecilia

Guayaquil,



Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL